



ISSN: 2448-6574

## LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE COMO MECANISMO DE INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN

**Gabriela de la Cruz Flores**

[gabydc@unam.mx](mailto:gabydc@unam.mx)

### **Resumen**

La evaluación del aprendizaje como actividad inherente a la acción pedagógica transmite diferentes significados sobre sus usos e implicaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje. La evaluación del aprendizaje puede ser entendida como un mecanismo de inclusión en tanto forme parte medular del aprendizaje donde los estudiantes participen de manera activa, por ejemplo, a través de actividades de autoevaluación y coevaluación alineadas al desarrollo de procesos metacognitivos que promuevan la reflexión de aquéllos sobre sus logros y posibles barreras al aprendizaje. Caso contrario, la evaluación del aprendizaje actúa como un dispositivo de exclusión cuando las experiencias de aprendizaje están desarticuladas de la evaluación así como la responsabilidad y control recaen exclusivamente en el docente. Con el propósito de indagar de qué manera estudiantes de Educación Media Superior significan el papel de la evaluación, a través de la técnica de grupos focales se exploraron los usos y alcances de la evaluación. Dentro de los resultados se destaca que los estudiantes resaltan el papel de la evaluación como una vía para la promoción y continuidad con los estudios, si bien advierten que han vivido experiencias donde han participado en autoevaluaciones, éstas no forman parte de su calificación ni son actividades sistemáticas.

### **Palabras clave**

Evaluación, equidad educativa, inclusión educativa, exclusión educativa.

### **Planteamiento del problema**

La evaluación del aprendizaje forma parte medular de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en tanto permite ajustar la acción educativa y promover en el estudiantado mayor autonomía y responsabilidad. En los actuales planes de estudio de Educación Media Superior se enfatiza el papel de la evaluación formativa como una vía para realimentar el aprendizaje y favorecer la participación del estudiantado en su propio aprendizaje. Esta forma de concepcionar a la evaluación



ISSN: 2448-6574

del aprendizaje como una acción participativa tiene un impacto relevante a nivel social, en tanto se reconoce el papel activo del estudiantado como sujetos críticos y responsables, características esenciales para la configuración de una ciudadanía democrática. Por ello resulta de interés analizar de qué manera la evaluación del aprendizaje promueve la inclusión educativa, entendiendo a esta última como una palanca para la participación y reconocimiento del estudiantado.

### **Justificación**

La evaluación del aprendizaje se ha utilizado con diversos propósitos (Stobart, 2010) como son: seleccionar, promocionar, certificar, determinar niveles (como es el caso de la evaluación a través de pruebas estandarizadas) y formar. En el caso de la Educación Media Superior, la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) destaca el papel de las pruebas estandarizadas de logro escolar como la prueba de Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) y los Exámenes para la Calidad y el Logro Educativos (Excale) las cuales se consideran referentes valiosos para tomar decisiones que repercutan en la mejora de la acción educativa (Secretaría de Educación Pública, 2008). De acuerdo con la RIEMS dichas pruebas no sustituyen las de corte formativo y sumativo que cotidianamente realizan los profesores en el aula. En el caso de las evaluaciones del aprendizaje realizadas por los docentes, será necesario que puedan hacerlo desde un enfoque de competencias, de manera que puedan conocer los avances de los estudiantes con relación a las competencias del Marco Curricular Común. Por ello, resulta relevante indagar qué papel juega la evaluación en los procesos de enseñanza-aprendizaje desde el punto de vista de estudiantes, en aras de generar acciones que contribuyan a mejorar la participación del estudiantado en los procesos de evaluación.

### **Fundamentación teórica**

Para Connell (2006) los sistemas de evaluación se relacionan de manera directa con la justicia social, los cuales legitiman jerarquías mediante ideologías de mérito académico. Para dicho autor desde el currículo hegemónico el aprendizaje se define como la apropiación individual de porciones de conocimiento y de habilidades, de manera concomitante la evaluación es un juicio social donde se sitúa a cada estudiante dentro de una jerarquía. De manera enfática Connell advierte que la evaluación estándar se caracteriza por la abstracción del contexto, la solución de



ISSN: 2448-6574

la prueba gracias a destrezas en lectura y escritura, un individualismo absoluto y un marco competitivo de la actividad. Este tipo de pruebas elimina a los pobres y legitima las ventajas de los privilegiados en tanto las tareas referidas son más frecuentes en hogares de clase media o alta, que en los de clase obrera o rurales. Las consecuencias se hacen patentes en las escuelas que atienden a estudiantes de bajos sectores económicos y se traducen en fracaso escolar, falta de afecto por la escuela y una especie de sentimiento de culpa por no lograr los niveles esperados. En palabras de Vázquez (2003) la evaluación genera *beneficiarios* y *víctimas*, ratifica y refuerza una determinada manera de vivir y actuar en el mundo y excluye otras. Entre las voces excluidas pueden encontrarse:

- La de aquéllos para quienes la escuela no constituye la salida a su situación de marginalidad;
- La de quienes no acceden a los centros de “capitalización intelectual” que los colocarán en buenas condiciones para competir por oportunidades laborales;
- La de aquéllos no interesados por insertarse en la economía de mercado;
- La de aquéllos que no comprenden o no se adhieren a los patrones de lenguaje, conducta y pensamiento propios del “buen ciudadano de la nación X”.
- La de quienes no encuentran relevancia para la vida cotidiana en los contenidos escolares.

En este sentido, se advierte que la evaluación se ha utilizado como un instrumento de control y exclusión basada en principios de mérito y esfuerzo, donde los excluidos en su mayoría son estudiantes que provienen de sectores poblacionales que social, histórico y culturalmente han sido expulsados de mejores oportunidades educativas. Así la evaluación del aprendizaje se ha ligado con la generación de desigualdad en el campo educativo. Además para Vázquez (2003) la evaluación al adoptar un modelo binario *aceptado vs rechazado* puede afectar sensiblemente la identidad de algunos de los estudiantes.

Para contrarrestar el sentido excluyente de la evaluación Connell analiza las virtudes de una evaluación basada en la equidad, la cual partiría del hecho de que la enseñanza y el aprendizaje son procesos sociales, en este sentido las prácticas de evaluación también son sociales y están cargadas de consecuencias (selección, promoción, certificación, clasificación, etc.). La



ISSN: 2448-6574

evaluación basada en la equidad coloca en el centro los procesos de enseñanza y aprendizaje, cuestiona cómo funciona el proceso de enseñanza para todos los alumnos rechazando aquellos supuestos de que las dificultades en el aprendizaje son inherentes al individuo o en palabras de León (2012:49) caracterizando al modelo esencialista en el abordaje de la educación especial “los problemas de los alumnos son el resultado de sus deficiencias o limitaciones personales”.

Para Connell una cuestión clave es analizar qué grupos participan en la evaluación y en qué términos, donde los estudiantes debiesen involucrarse de una manera activa y explícita, lo cual redundaría en la configuración de una ciudadanía participativa.

Coincidiendo con los planteamientos de Connell, Guarro (2002: 137) promueve un currículo articulado con la promoción de valores democráticos y en torno a la evaluación refiere que existen por lo menos tres dilemas de especial relevancia para planear y desarrollar las prácticas de evaluación:

- a. Educación para el desarrollo vs educación para la selección. En el primero de los casos se promueve un seguimiento constante del progreso del estudiantado, en el segundo la evaluación es un instrumento de selección para legitimar.
- b. El reparto de poder vs acumulación del poder. En el primero de los casos se redistribuye el poder y responsabilidades. En el segundo el maestro centra el poder y el control, su carácter tiende a ser coercitivo, generando ciudadanos sumisos y acríticos quienes acabará por no participar en la sociedad.
- c. Aprendizaje permanente tanto en ambientes formales como informales vs aprendizaje como causalidad de la enseñanza formal. El reconocer el aprendizaje como permanente rompe con cierta hipótesis de causalidad entre la enseñanza y el aprendizaje. Para ello es vital diseñar procesos evaluativos capaces de captar todo lo que el alumnado ha aprendido y no solo si ha aprendido.

Guarro (2002) señala principios de alto valor para orientar una evaluación democrática entre ellos:

- Centrarse en la mejora más que en el control.
- Estar más atenta a los procesos que en los productos.



ISSN: 2448-6574

- Realizarse teniendo en cuenta las situaciones individuales y grupales, así como los contextos institucionales y socioculturales.
- Alentar la participación todos los implicados.

Con lo descrito hasta el momento, se advierte que la evaluación del aprendizaje orientada a la equidad y al fomento de valores democráticos, demanda una conceptualización distinta sobre sus usos y alcances. Al respecto Stobart (2010) propone abordar a la *evaluación para el aprendizaje* más que a la evaluación del aprendizaje, con ello enfatiza el papel de los procesos de enseñanza-aprendizaje así como el carácter formativo de la misma. En palabras de Stobart (2010: 168) “la evaluación para el aprendizaje es un intento consciente de hacer de la evaluación un elemento productivo del proceso del aprendizaje”, para que la evaluación esté incluida en el proceso de aprendizaje, dicho autor señala cinco factores clave:

- a. La participación activa de los alumnos en su aprendizaje.
- b. La realimentación eficaz facilitada a los alumnos.
- c. La adaptación de la enseñanza teniendo en cuenta los resultados de la evaluación.
- d. Reconocer que la evaluación impacta la motivación y autoestima de los alumnos.
- e. La necesidad de que los alumnos sean capaces de evaluarse a sí mismos (autoevaluación).

Para operar estos principios es indispensable que desde la labor docente se resignifique el sentido de la evaluación formativa y sus prácticas. De manera particular, es relevante que los docentes compartan cuáles son las intenciones del aprendizaje y los criterios de éxito; promuevan el diálogo a través de preguntas y retos e incluso busquen la formulación de respuestas de manera colaborativa por parte del estudiantado; ofrezcan realimentación sobre la tarea más que limitarse a calificar; promuevan la autoevaluación y coevaluación.

Stobart (2010: 174) de manera reveladora argumenta sobre la relevancia de la autoevaluación y coevaluación. En ambos casos, dichas actividades promueven una cultura de aula en la que los aprendices son capaces de juzgar la calidad de su propio trabajo y la de sus compañeros y con ello comprender lo que implica un aprendizaje eficaz. Para ello los estudiantes tienen que ser conscientes de lo que supone una actuación satisfactoria y en qué fase están de su propio



ISSN: 2448-6574

aprendizaje. Estas competencias son la base de la autorregulación la cual es relevante para el aprendizaje significativo y a lo largo de la vida. Por su parte, Santos (2006) refiere que la autoevaluación es un proceso de autocrítica que genera hábitos enriquecedores de reflexión, para ello el profesor debe guiar y ofrecer instrumentos útiles y pertinentes. Para este autor, es inaceptable promover la autoevaluación y que el resultado de la misma no tenga un peso en las calificaciones, en tanto le resta valor a la actividad y de manera tácita manda señales a los estudiantes sobre el valor infructuoso de la autoevaluación.

### **Objetivos**

- General: Indagar qué papel juega la evaluación en los procesos de enseñanza-aprendizaje desde el punto de vista de estudiantes de Educación Media Superior.
- Específico: Identificar prácticas de inclusión-exclusión en la evaluación del aprendizaje en descripciones/experiencias de estudiantes de Educación Media Superior.

### **Metodología**

El enfoque de investigación fue de corte cualitativo, interpretativo y exploratorio. Para Rodríguez, Gil y García (1999) los estudios cualitativos se caracterizan por su carácter contextual dirigidos al análisis de casos; se orientan al trabajo de campo, ponderan la naturalidad de la situación de estudio y las descripciones en el lenguaje propio de los participantes; son interpretativos, en donde la intuición y la capacidad del investigador al interactuar con los participantes es fundamental; son empáticos, en cuanto atienden a los actores intencionalmente, buscan el marco de referencia de éstos últimos; el diseño de la investigación, aunque planeado es emergente y sensible al desarrollo mismo de la indagación.

#### *Pregunta de investigación:*

¿Qué referentes y prácticas sobre evaluación distinguen estudiantes de Educación Media Superior y qué papel juegan los estudiantes en dichos procesos?

#### *Tipo de estudio y diseño:*

Estudio exploratorio con diseño transversal.



ISSN: 2448-6574

*Participantes y muestreo:*

La selección de los participantes fue no aleatoria, pertenecientes a cuatro planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de la Ciudad de México. Se organizaron grupos de estudiantes que cubrieran con los siguientes criterios de selección

- a. Estudiantes de alto rendimiento académico.
- b. Estudiantes en riesgo (bajo rendimiento académico).
- c. Estudiantes de reingreso.

En la tabla 1 se muestra la distribución de los participantes (grupo 1 se refiere a turno matutino y grupo 2 turno vespertino):

TABLA 1. Estudiantes participantes por plantel y criterios de selección.							
	Alto rendimiento		En riesgo		Reingreso		Total
	Gpo. 1	Gpo. 2	Gpo. 1	Gpo. 2	Gpo. 1	Gpo. 2	
<b>Plantel A</b>	8	10	10	10	6	6	<b>50</b>
<b>Plantel B</b>	7	6	6	6	6	6	<b>37</b>
<b>Plantel C</b>	9	9	9	9	9	9	<b>54</b>
<b>Plantel D</b>	10	10	8	10	9	6	<b>53</b>
	$\Sigma = 69$		$\Sigma = 68$		$\Sigma = 57$		$\Sigma = 194$

*Escenario:*

La indagación se realizó en cuatro planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) de la Ciudad de México.

*Técnica:*

Como técnica se desarrollaron grupos focales. Los grupos focales son una técnica que tiene como característica principal el análisis y discusión de ciertas temáticas de manera grupal. La técnica se desarrolla en grupo en tanto resulta de interés la interacción y dinámica generada al interior del mismo así como la construcción conjunta de respuestas e incluso de posibles soluciones de tópicos que resulten de interés para el grupo en su conjunto. En cuanto al número de participantes se establece un mínimo de 6 y un máximo de 10.

**Resultados**

Si bien los participantes reconocen que la evaluación que se realiza en CONALEP es por competencias existen distintas interpretaciones sobre el sentido de las mismas. Se identificó que hay estudiantes que conceptúan a las competencias como “competir con otros” y hubo quienes ubicaban que las competencias integran distintos saberes (conceptuales, procedimentales y



ISSN: 2448-6574

actitudinales). En la mayoría de los casos hubo coincidencia en identificar que la evaluación se realiza por evidencias y que para ello se utilizan rúbricas. Sin embargo a la hora de preguntar cómo utilizaban dichas rúbricas, se enfatizó la ponderación de puntajes al finalizar el curso más que como instrumentos que guíen la realización de las actividades. Pese al énfasis por la evaluación de competencias, se advierte que esta actividad reside exclusivamente en los docentes. La evaluación es vista como una vía para la promoción y continuidad con los estudios. Sobre el papel de la autoevaluación se destaca el siguiente fragmento (a fin de identificar las respuestas de los participantes, para la entrevistadora se utiliza la abreviatura Ent, para el caso de estudiantes se emplearon tres códigos abreviados: Estudiantes (Es) sexo (F o M) y número de participante):

**Ent:** ¿Sus profesores animan a que ustedes se autoevalúen?

**Esh1:** Si, a veces.

**Ent:** ¿Y cómo lo hacen, qué hacen para que ustedes mismos generen su propio valor?

**Esh1:** Nos entregan una hoja.

**Ent:** ¿Y ustedes qué hacen?

**Esh1:** La llenamos. Si somos sinceros el profesor nos sube la calificación, si sabe que es un desastre y se puso todas buenas, pues no se lo toma en cuenta.

**Ent:** ¿Creen que es responsabilidad exclusivamente del profesor evaluarlos?

**Estudiantes:** Si [en coro].

**Ent:** ¿Por qué es responsabilidad exclusiva del profesor?

**Esh2:** Porque si los maestros no suben la calificación al sistema no habría manera de que aparezcamos como acreditados, bueno más que nada es su obligación es su trabajo, evaluarnos.

**Ent:** Pero lo que estás diciendo es como una calificación, pero si lo vemos en un sentido más amplio como una manera de realimentar lo que has aprendido, ver dónde están tus avances, qué es lo que te falta, incluso identificar posibles rutas para ir mejorando en tu aprendizaje ¿Creen que es exclusivamente una actividad del docente o el estudiante también tendría que involucrarse en estos procesos de evaluación para fijar posibles rutas y mejorar su propio aprendizaje?

**Esth3:** ¿Cómo cuando le entregas a una profesora un trabajo y le dices me faltó esto y esto?



ISSN: 2448-6574

**Ent:** Bueno puede ser una manera ¿no? pero tú ya estás haciendo una crítica de tu propio trabajo, de tu propio desempeño y fijando áreas que en un futuro podrías mejorar, de alguna manera si tiene que ver con esta mirada ya crítica a cerca de tu propio desempeño y ya no lo dejan exclusivamente a responsabilidad del profesor.

**Esth1:** Que no depende sólo del profesor ¿no? sino también depende de nosotros que pongamos una pequeña pizca de nuestra parte para entregar sus trabajos ¿no? obvio si tu no le entregas nada como quieres que te califique o le exijas ¿no?

### **Conclusiones**

Del análisis de la información se destaca que los estudiantes conciben a la evaluación como una actividad de dominio del docente y es asociada con calificación. El papel de la evaluación como una vía para participar y reconocer los logros en el aprendizaje se encuentra desdibujada. Pese a que se identifican ciertas prácticas de autoevaluación, estas no son sistemáticas y como en el extracto referido, se deja a criterio del profesor considerar la valoración del estudiante. Así se puede concluir que las prácticas de evaluación se asocian más con actividades de exclusión, entendiendo esta como la falta de participación del estudiantado en la evaluación de sus propios procesos de aprendizaje.

### **Referencias bibliográficas**

- Apple, M. W., & Beane, J. A. (2005). *Escuelas democráticas*. Madrid: Morata.
- Connell, R. (2006). *Escuelas y justicia social*. Madrid: Morata.
- Guarro, A. (2002). *Curriculum y democracia. Por un cambio de la cultura escolar*. Madrid: Octaedro.
- León, M. (2012). *Educación inclusiva. Evaluación e intervención didáctica para la diversidad*. Madrid: Síntesis.
- Rodriguez, G., Gil, J., & García, E. (1999). *Metodología de la Investigación cualitativa*. España: Aljibe.
- Santos Guerra, M. Á. (2006). *Evaluación educativa 1. Un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Argentina: Magisterio del Río de la Plata.
- Secretaría de Educación Pública. (26 de Septiembre de 2008). Acuerdo número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato. *Diario Oficial de la Federación*, págs. 1-59.



ISSN: 2448-6574

Stobart, G. (2010). *Tiempo de pruebas: los usos y abusos de la evaluación*. Madrid: Morata.

Vázquez, M. M. (2003). ¿Resultados para quién? Reflexiones sobre la práctica de la evaluación en la escuela. *Revista de Cultura. Pensar Iberoamérica*.(3). Obtenido de <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric03a05.htm>